

1. PRESENTACIÓN.
2. LA TITULARIDAD DE EFE, MARCO LEGAL Y ESTATUTO PÚBLICO.
 - 2.1. La dependencia gubernamental.
 - 2.2. El Consejo de Administración.
 - 2.3. Un Estatuto Público.
3. EL MODELO DE FINANCIACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO.
4. LA DIMENSIÓN NACIONAL.
 - 4.1. La red de Delegaciones Nacionales.
 - 4.2. La vertebración informativa del Estado.
 - 4.3. Las lenguas oficiales.
5. LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL.
 - 5.1. La red de Efe en el extranjero.
 - 5.2. La red americana.
 - 5.3. La red europea, africana y asiática.
 - 5.4. El traslado de la Redacción Central a Miami.
 - 5.5. Los servicios en inglés, árabe y portugués.
 - 5.6. El mercado en España.
 - 5.7. El mercado en América Latina.
6. LA ORGANIZACIÓN Y LA POLÍTICA LABORAL.
7. LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL.
8. SINERGIAS CON R.T.V.E.
 - 8.1. Colaboración entre empresas públicas.
 - 8.2. La Agencia iberoamericana de Noticias de Televisión.
9. ESTATUTO DE REDACCIÓN.
10. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS FINALES.

1. PRESENTACIÓN.

Comisiones Obreras es el sindicato mayoritario en Efe. Cuenta con ocho de los trece miembros del Comité Intercentros, el máximo órgano de representación del millar de trabajadores que conforman la plantilla de esta empresa pública. El informe que presentamos ante el Consejo para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado será elevado al Comité Intercentros en el mes de septiembre para que sea valorado por este órgano junto al resto de documentos de los demás sindicatos (UGT, FeSP y CIG).

Los trabajadores de Efe creemos profundamente en la función que desempeña esta empresa como servicio público y estamos comprometidos con cualquier reforma que contribuya a dotarla de un marco de financiación estable, a garantizar la transparencia en su gestión, a adecuarla al ordenamiento constitucional español y, en fin, a consolidarla como la primera agencia de noticias multimedia en el ámbito español e iberoamericano.

Pocas empresas españolas pueden vanagloriarse de ser la primera en su sector en el mundo hispano y la cuarta en el ámbito mundial. El prestigio alcanzado por Efe en sus 65 años de historia es fruto del trabajo de sus profesionales y del impulso dado en momentos puntuales por equipos directivos que han creído en este proyecto y han encontrado el apoyo social y político necesario.

Lamentablemente, en los últimos años Efe, al igual que le sucede a RTVE, ha sufrido una presión gubernamental intolerable que ha perjudicado su credibilidad y, en paralelo, se ha visto desposeída de su función esencial de servicio público, al carecer del necesario marco de estabilidad económico-financiera y haber sido sometida a un modelo de gestión puramente economicista.

Este informe pretende ofrecer algunas ideas que enriquezcan el debate del Consejo para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado.

2. LA TITULARIDAD DE EFE, MARCO LEGAL Y ESTATUTO PÚBLICO.

2.1. La dependencia gubernamental

Efe fue creada en 1939 en Burgos por el gobierno provisional presidido por el general Francisco Franco. Desde entonces –han pasado 65 años- se sigue rigiendo por los mismos principios fundacionales, sin un Estatuto de Empresa Pública propio, y continúa dependiendo directamente del Gobierno. El funcionamiento de Efe, su financiación y su dependencia orgánica no han pasado por el tamiz de la restauración democrática ni, fundamentalmente, de la Constitución de 1978 que, en su artículo 20, establece claramente que los medios de comunicación públicos deben estar regulados por ley, que garantizará el control parlamentario, la pluralidad y el respeto a las lenguas oficiales.

La Agencia es hoy en día una Sociedad Anónima participada en su totalidad por la SEPI. Anteriormente, hasta el 9 de marzo de 2001, estuvo en manos de la Dirección del Patrimonio del Estado. Desde entonces, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) controla su gestión con los mismos criterios que lo hace con HUNOSA o Izar.

No obstante, el aterrizaje de la SEPI en Efe, al contrario de lo que se esperaba, no supuso ningún cambio en el equipo directivo que había sido nombrado por el Gobierno del Partido Popular en 1996. Es decir, la Agencia ha seguido dependiendo “políticamente” del Palacio de la Moncloa –Ministerio de la Presidencia y Secretaría de Estado de Comunicación- y “económicamente” de los Ministerios de Economía y Hacienda. Todo ello, por supuesto, sin ninguna norma que avale ese peculiar funcionamiento.

El cien por cien del accionariado de Efe pertenece a la SEPI, después de que en los pasados años una parte muy minoritaria estuviera en manos de algún medio de comunicación privado. Aparte de ello, Efe tiene una participación del cien por cien en las sociedades Efenews, que es la subsidiaria de la Agencia en Estados Unidos, Efeagro (participada por el banco BBVA) y Efe-Gestión. También posee la práctica totalidad de ACAN-Efe, la agencia centroamericana de noticias, fundada hace dos décadas junto con medios locales de los países del área y cuya sede está en Panamá bajo la dirección del delegado de Efe en esa capital.

También Efe forma parte del consorcio European Pressphoto Agency (EPA), la gran agencia de fotografía europea, en la que Efe se ocupa de la cobertura del ámbito español, latinoamericano e hispano de EEUU, con el 11,32 por ciento de su accionariado. Sin embargo, este servicio, de vital importancia estratégica para Efe, ha sido puesto en marca sin aportación de fondos por parte del Estado.

2.2. El Consejo de Administración

Esta Sociedad Anónima, al contrario de lo que se cree comúnmente, está regida por un Consejo de Administración, remunerado, que no es elegido directamente por el Gobierno ni está publicado en el Boletín Oficial del Estado. Tampoco al presidente de Efe lo elige oficialmente el Gobierno sino el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, nombrado por la SEPI, ha estado formado en los últimos años por los jefes de gabinete y jefes de prensa de determinados ministerios –Presidencia, Vicepresidencia, Fomento, Trabajo o Economía-, el director de la Oficina de Información Diplomática (OID) y algún consejero, generalmente periodista, nombrado directamente por el presidente. Anteriormente, con el PSOE, figuraba Carlos Luis Álvarez, “Cándido”, y con el PP Luis Ángel de la Viuda. Este modelo de Consejo de Administración ha sido repetido por el PSOE tras su llegada al poder.

Por tanto, en el Consejo de Efe no están actualmente representados ni los medios de comunicación españoles, ni los partidos políticos, ni los sindicatos, ni las asociaciones profesionales, ni las organizaciones sociales y ONG’S, ni los propios trabajadores de la empresa.

2.3. Un Estatuto Público

La búsqueda de un Estatuto Público que corrigiera esta situación anómala ha sido una constante en las distintas legislaturas. El Estatuto de Efe lo defendieron el PSOE, AP y todas las fuerzas parlamentarias en 1985 en una resolución en el Congreso que se convirtió en papel mojado. En 2003, el PP impuso su mayoría en el Congreso para impedir que prosperara una resolución similar a la de 1985 y que fue presentada por la oposición tras una campaña impulsada por el Comité Intercentros de Efe.

El control parlamentario de la gestión de Efe ha sido en la práctica inexistente. Anualmente ha comparecido el presidente ante el Congreso para explicar sus logros y sus proyectos. Ante tres o cuatro diputados (dado el escaso interés que suscitan los problemas de Efe entre los partidos mayoritarios), el máximo responsable de la Agencia se ha limitado a resumir las cuentas de resultados y a avanzar muy por encima sus proyectos para el futuro.

Además, el Gobierno se ha negado sistemáticamente en los últimos años a facilitar por escrito la información requerida por los diputados, al pretextar que no existe una obligación legal para ello, y ha alegado que, por tratarse de una empresa sometida a los vaivenes del mercado, la difusión de datos sobre su funcionamiento, clientes, etc., podría perjudicar a su negocio.

Consideramos que el Estatuto Público implicará que Efe deje de ser gestionada por la SEPI y pase a estar sometida al control parlamentario y a la elección parlamentaria de su Consejo y, por tanto, de su presidente, por mayoría de dos tercios del Congreso de los Diputados.

El presidente deberá recibir un mandato de cinco años, renovable, y sólo podrá ser cesado por mayoría de dos tercios del Congreso de los Diputados a propuesta del Consejo de Administración.

La composición del Consejo de Efe deberá regirse por los criterios señalados en la Constitución para los medios de comunicación públicos, y, al mismo tiempo, adecuarse a la realidad de Efe como empresa volcada en la vertebración informativa del Estado y con una clara vocación iberoamericana y euromediterránea.

En ese sentido, proponemos que en el Consejo de Efe estén representados los medios de comunicación nacionales y latinoamericanos, las organizaciones sociales y profesionales y los propios trabajadores de la empresa, lo que puede ser posible mediante:

- 1- La elección de un representante por parte de las asociaciones empresariales del sector de prensa escrita, radio y televisión.
- 2- La elección de un representante por parte de las organizaciones de periodistas españolas (FAPE).
- 3- La elección de un representante por cada uno de los dos sindicatos más representativos en el sector de la prensa en España.
- 4- La elección de un representante por parte de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP).

- 5- La elección de un representante por parte del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe.
- 6- La elección de un representante del mundo universitario público.
- 7- La elección de un representante de las organizaciones sociales y la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales.
- 8- La elección de un representante por parte de la representación de los trabajadores de Efe.

3. EL MODELO DE FINANCIACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO

La Agencia Efe es una empresa pública que no debe buscar la rentabilidad como fin en sí mismo. Se trata de una empresa que es propiedad del Estado y cuyo principal cliente (hasta ahora mediante Contrato de Servicios con el Estado) es el propio Estado. El 47 por ciento de sus ingresos provienen actualmente del Estado.

El Estado es un instrumento para garantizar un derecho fundamental como es el libre acceso de los ciudadanos a la información. Los servicios de Efe – Nacional, Internacional, Televisión, Radio, Deportes, Gráfica, Documentación, etc.- se ofrecen a los abonados españoles y latinoamericanos a un precio que está por debajo de su coste.

Estos servicios de Efe permiten la supervivencia de numerosos medios de prensa regionales y locales y contribuyen, de esta forma, al enriquecimiento del mapa informativo nacional. Efe, en España, no traslada a los abonados el coste real del servicio.

En el ámbito internacional, Efe constituye un medio de proyección de España hacia el exterior y un importante elemento de apoyo a la integración iberoamericana. Y, al igual que sucede dentro de España, numerosos medios latinoamericanos contratan también los servicios de Efe por debajo de su coste real.

En los últimos ocho años se ha pretendido desviar el objeto de Efe con un modelo de gestión fundamentado en la búsqueda de una rentabilidad ficticia a costa de horadar su credibilidad, su prestigio y su finalidad como servicio público.

Aunque esta rentabilidad –el “déficit cero”- se ha presentado como el resultado de un modelo de gestión moderno y dinámico, en la realidad se ha sustentado en la inyección de fondos públicos a través de:

- 1- Un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) sufragado por el Estado que supuso la salida forzosa de un veinte por ciento de la plantilla mediante prejubilaciones.
- 2- Sucesivas ampliaciones de capital sufragadas por el Estado que compensan anualmente las pérdidas de explotación y financieras.
- 3- Cierre del Departamento de Explotación de Televisión (unidades móviles, estudios de televisión, producción de programas) y despido indemnizado de 23 trabajadores.
- 4- Cierre del Servicio de Árabe y despido indemnizado de sus trabajadores en Granada.
- 5- Compra del patrimonio inmobiliario de Efe por parte de la propia SEPI a través de la sociedad instrumental Infoinvest.

El fundamento de estas medidas (1998-2004) estaba incluido en el Contrato-Programa firmado por el Gobierno del PP en 1998 con la Agencia Efe.

Este Contrato-Programa definía el futuro de Efe desde la óptica neoliberal que informaba toda actuación gubernamental en el sector público: despatrimonialización-rentabilidad-privatización.

La anhelada rentabilidad de Efe nunca se ha conseguido a pesar de los sucesivos planes de reducción de costes: un ERE que implicó la prejubilación y despido de cerca del 20 por ciento de la plantilla, una modificación radical del convenio colectivo, la venta del patrimonio inmobiliario, el abaratamiento de la producción informativa (clausura o reducción de corresponsalías y recorte del presupuesto de colaboraciones) y el cierre de áreas de negocio supuestamente deficitarias, como Explotación y el Servicio Árabe.

Esta política se produce en paralelo a una congelación del Contrato de Servicios con el Estado y genera unos resultados anuales, en 2002 y 2003, cercanos ficticiamente al “déficit cero”, teniendo en cuenta que la mayor parte de los ingresos siguen proviniendo del Estado y que los resultados negativos se compensan con sucesivas ampliaciones de capital por parte del accionista, la SEPI.

El Contrato-Programa no valora en su justa medida el coste que supone la producción informativa de Efe y el beneficio que reporta al Estado y a los

abonados españoles y latinoamericanos. Tampoco ha apostado hasta ahora claramente por el modelo de empresa multimedia, infravalorando la importancia que tiene en la actualidad la adaptación a las nuevas tecnologías y la necesidad de las agencias de noticias de ofrecer sus productos en todos los formatos. Cualquier reforma de su modelo de financiación deberá partir de una valoración real del servicio público que presta la Agencia Efe y del coste que supone mantener en primera línea una empresa de comunicación multimedia.

4. LA DIMENSIÓN NACIONAL

4.1. La red de Delegaciones Nacionales

Para cubrir informativamente todos los servicios nacionales y regionales de texto y fotografía, Efe tiene desplegada una red de Delegaciones Nacionales, es decir, oficinas propias con un Delegado y una Redacción, en todas las capitales de las comunidades autónomas (Santiago de Compostela, Oviedo, Santander, Vitoria, Zaragoza, Pamplona, Logroño, Valladolid, Barcelona, Valencia, Murcia, Sevilla, Mérida, Toledo, Palma, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Madrid).

Además de esas cabeceras, existen Delegaciones en otras ciudades consideradas importantes desde el punto de vista informativo: Bilbao (Delegación General del País Vasco), San Sebastián, Málaga, Córdoba, Granada, Alicante y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Pero en otras urbes importante como Gijón, A Coruña, Vigo y Cádiz, entre otras, no existe ni la más mínima oficina y se funciona mediante el recurso a corresponsales o colaboradores sin vinculación laboral.

En la actualidad, casi ninguna Delegación dispone de personal suficiente para cubrir informativamente –en los soportes de texto, fotografía y audiovisual- la realidad de sus comunidades autónomas, sobre todo desde que el anterior Expediente de Regulación de Empleo (1998-2002) provocara la amortización de numerosas plazas de redactor en dichas delegaciones. Eso implica una dedicación más allá de lo razonable del personal de Redacción.

En los últimos tiempos, las Delegaciones han podido ir funcionando gracias a que los convenios de servicios de cobertura regional y municipal con

organismos locales y autonómicos han ido acompañados de la contratación por obra, a costa de Ayuntamiento, Diputación o Gobierno autónomo, de uno o varios periodistas más. Su continuidad depende, no obstante, de la renovación de estos convenios cuando, en la práctica, se trata de periodistas que han sustituido los puestos vacantes que se han ido amortizando.

De cada Delegación Nacional depende un número considerable de corresponsales y colaboradores en pueblos y ciudades que, en muchos casos, se comparten con otros medios de comunicación.

Toda esta trama de delegaciones, subdelegaciones y corresponsales y colaboradores conforma un amplísimo mapa informativo –en personal dedicado a los servicios de texto y fotografía- que no admite comparación con ningún otro medio de comunicación español.

4.2. La vertebración informativa del Estado

Las Delegaciones abren los 365 días del año y nutren de noticias, fotografías y en ocasiones audio y vídeo, el servicio informativo de Efe en toda una gama de temas políticos, sociales, judiciales, económicos, de sucesos, toros, deportes, etc.

La “vertebración informativa” del Estado que supone la presencia de Efe en todo el territorio nacional, así como la difusión de la realidad de cada comunidad autónoma, tanto en el resto de España como en el extranjero, se complementan en la Redacción Central en Madrid con el funcionamiento de una sección del Departamento de Nacional llamada “Autonomías”.

Esta sección cubre de forma especial las noticias que se generan en la capital y que tienen relación con una o varias comunidades autónomas (actividad parlamentaria específica, visitas de altos cargos de gobiernos autónomos a Madrid...). Además, “Autonomías” se preocupa por desarrollar para los clientes de cada comunidad autónoma una versión diferenciada de aquellas noticias –una encuesta del CIS, por ejemplo, o un debate del Estado de la Nación- que puedan tener una doble lectura, nacional y autonómica.

La práctica totalidad de los medios de comunicación españoles, tanto escritos como audiovisuales y digitales, están suscritos al servicio nacional de Efe. El mercado no puede crecer mucho más y los ingresos que obtiene Efe por la venta de estos servicios no cubren los costes. Aparte del

desarrollo que pueda tener la prensa digital, el mercado está cerrado y los clientes están, en principio, satisfechos con el precio que se les cobra.

4.3. Las lenguas oficiales

El servicio de Efe, en todos sus formatos, se presenta únicamente en español, inglés y portugués. Sólo en Catalunya se traduce el servicio nacional e internacional –no todo- al catalán.

Los servicios regionales se ofrecen sólo en español en cada comunidad autónoma salvo en Catalunya, donde hay un servicio propio en catalán, muy enfocado a la realidad comarcal de esa comunidad autónoma, que se elabora desde la Delegación de Barcelona y cuya puesta en funcionamiento contó con apoyo por parte de la Generalitat.

Efe, como servicio público y en cumplimiento del mandato constitucional, debería ofrecer sus servicios también en gallego y euskera, pero hasta ahora los responsables de la Agencia han rechazado su puesta en marcha alegando falta de rentabilidad y una demanda muy escasa.

5. LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL.

5.1. La red de Efe en el extranjero

La Agencia Efe está considerada académicamente como la cuarta agencia mundial –tras la estadounidense AP, la británica Reuters y la francesa AFP- y la primera en el mundo de habla hispana.

Para mantener un servicio internacional digno es imprescindible tener desplegada una amplia –y costosa- red de Delegaciones y Corresponsalías en todo el planeta, aunque su abanico de clientes, como es el caso de Efe, se concentre en España, América Latina y Estados Unidos. El servicio

internacional ha interesado hasta ahora sólo de forma residual en Europa (Euronews, BBC...), el Magreb y países de tradición hispana como Filipinas y Guinea Ecuatorial.

La red de Efe ha respondido siempre a su vocación iberoamericana. Actualmente es en América y en Europa donde se concentran la mayoría de las delegaciones.

5.2. La red americana

En América, hasta hace pocos años, había una Delegación de Efe en cada capital nacional, es decir, una oficina propia con Delegado, personal de administración y comercial y personal de Redacción. Hace aproximadamente cuatro años, en el marco de la política de reducción de la Agencia, se prescindió de las Delegaciones de Montevideo, Asunción, Quito, La Paz y la República Dominicana, que pasaron a convertirse en meras subdelegaciones de otras capitales latinoamericanas, sin Delegado y con un personal mínimo de redacción. Salvando las distancias, es como si el Gobierno hubiera cerrado sus embajadas en esas capitales tan importantes para España y hubiera dejado sólo un consulado para asuntos de trámite.

Actualmente hay Delegaciones de Efe en Washington, Nueva York, Miami, La Habana, México, San Juan, Panamá, Bogotá, Caracas, Lima, Río de Janeiro, Santiago y Buenos Aires. Como hemos dicho, hay oficinas pero sin carácter de Delegación en Santo Domingo (depende de Puerto Rico), La Paz y Quito (dependen de Lima), Montevideo y Asunción (dependen de Buenos Aires), además de las de Managua, Guatemala, Tegucigalpa, San Salvador y San José, que dependen de Panamá.

También hay corresponsales (“stringers”) en Canadá, Haití, Los Ángeles, Houston, San Francisco y algunas islas del Caribe inglés y francés.

5.3. La red europea, africana y asiática

En Europa funcionan únicamente las Delegaciones de Lisboa, París, Londres, Berlín, Francfort, Bruselas, Ginebra, Roma y Vaticano, Viena y Moscú. Hay además corresponsales o colaboradores locales en otros lugares como Belgrado, Varsovia, Oslo, Atenas o Ankara.

En la última etapa de gestión en Efe desaparecieron las Delegaciones de Belgrado, que centralizaba la información sobre los Balcanes, Copenhague,

que cubría toda la información de los Países Nórdicos, y Nicosia, que operaba como central de Oriente Medio.

En Africa, hay delegaciones únicamente en Rabat, El Cairo, Túnez y Johannesburgo. Hay colaboradores en Abiyán, Nairobi o Dakar, pero también en la última etapa desapareció, aparentemente por motivos políticos, la Delegación en Malabo. La información del Africa subsahariana, servida a través de “stringers”, se centraliza en Johannesburgo.

El Cairo, por su parte, centraliza la información de Oriente Medio (colaboradores en Irak, Jordania, Siria y Líbano) pero no la de Gaza y Cisjordania, que depende de la Delegación de Jerusalén.

En el resto de Asia hay sólo cuatro Delegaciones: Nueva Delhi, Tokio, Pekín y Manila, además de una corresponsalía en Bangkok. Desapareció en estos años la Delegación de Hong Kong y Manila pasó a centralizar toda la información y la red de colaboradores del Sudeste Asiático, incluida Oceanía. Hay, por tanto, “stringers” en Pakistán, Singapur, Australia, Tailandia, Indonesia o Corea del Sur que dependen de Nueva Delhi, Manila y Tokio.

5.4. El traslado de la Redacción Central a Miami

Durante la última etapa de Miguel Ángel Gozalo se tomaron varias de las decisiones más polémicas y, en opinión de los trabajadores de Efe, perjudiciales en la historia de la Agencia, como el Expediente de Regulación de Empleo (ERE), el cierre del servicio árabe y la venta del patrimonio inmobiliario, pero probablemente ninguna haya tenido tanto impacto en el producto como el traslado parcial de las Mesas de Edición de Internacional y Gráfica a Miami.

La Redacción Central de Efe está en Madrid desde su creación. En esa Redacción hay un cuerpo de redactores, editores, jefes de sección, redactores-jefe y subdirectores que coordinan el trabajo de las delegaciones, editan (corrigen) las informaciones provenientes de ellas y las envían a los clientes. Este trabajo de edición y coordinación se hacía únicamente en Madrid, y en dos mesas regionales que había en Panamá (Centroamérica) y Buenos Aires (Cono Sur), hasta que hace dos años se decidió trasladar a Miami prácticamente toda la labor que se realizaba en la Central.

Actualmente Miami cuenta con medio centenar de personas, la mayoría de ellas contratadas “in situ”, que realizan la edición y coordinación del

servicio internacional y del servicio gráfico internacional (EPA) con una autonomía grande con respecto a Efe en España.

Otras agencias no españolas como AFP o Reuters también mantienen mesas de edición de su servicio en español en América Latina, debido a que se trata de otro idioma y a que les resultaba difícil desde París, Londres o Washington centralizar ese negocio. Pero en el caso de Efe es llamativo que para “latinoamericanizarse” se haya optado por trasladar su sede a Miami. Lo cierto es que la calidad del servicio ha empeorado y la competencia sigue creciendo.

Uno de los puntos más polémicos de la Mesa de Miami ha sido que su altísimo coste ha sido sufragado a costa de un draconiano plan de recorte de gastos en delegaciones y corresponsalías, que ha llevado a eliminar una veintena de puestos de redactor en París, Londres, Washington, Nueva York, Panamá, Bruselas, Roma, Moscú, Belgrado, Lisboa, Berlín, etc. Además, han desaparecido los puestos de Delegado en Montevideo, Asunción, Santo Domingo y La Paz, donde en ocasiones actúan como representantes de Efe ex becarios no vinculados con la Agencia.

Efe debe potenciar su red internacional para no seguir perdiendo terreno a favor de AP, Reuters y France Press. Es necesario reforzar las delegaciones y la red comercial y plantear una estructura centralizada en Madrid y con potentes subsedes regionales en Buenos Aires, Panamá, El Cairo o Manila capaces de ordenar el flujo informativo de sus respectivas zonas de influencia.

5.5. Los servicios en inglés, árabe y portugués.

El servicio en inglés funciona desde hace décadas y ha tenido su sede en Madrid y Manila hasta que finalmente se ha trasladado a Miami. Su objetivo no ha sido nunca aumentar el número de clientes anglosajones a corto plazo, dado que de momento es muy difícil competir con las otras grandes agencias fuera del mundo hispano, sino que el servicio de Efe pueda ser accesible en todo el mundo a través de la web y en la “lengua franca”.

El servicio en árabe, creado a través de un convenio con la Universidad de Granada y la Junta de Andalucía, cerró hace un año por una decisión de claro alcance político por parte del Gobierno y en medio de la crisis de Irak. Evidentemente no es un servicio que pretendiera generar ingresos y su objetivo era hacer llegar al Magreb y a Oriente Medio la realidad española y latinoamericana.

Formado por un equipo de traductores de origen árabe, funcionaba en la Delegación de Efe en Granada y se financiaba exclusivamente con fondos de Efe en la última etapa, debido a una serie de desacuerdos con la Junta de Andalucía. Su cierre causó un gran impacto en los medios de comunicación árabes, como Al Quds o Al Yazira, que lo interpretaron como un ejemplo más de la política de enemistad del Gobierno de José María Aznar con el mundo árabe.

Su cierre supuso además desaprovechar una cantera de traductores y periodistas árabes que fueron despedidos sin oportunidad de pasar a engrosar las redacciones de Efe en el Magreb y Oriente Medio.

El servicio en portugués es muy joven. Desde hace dos años lleva funcionando en Río de Janeiro con objeto de penetrar mejor en el mercado brasileño, donde Efe ya estaba presente con su servicio en español. Sin embargo, su puesta en marcha no ha ido acompañada de un plan de refuerzo en los países de habla portuguesa.

5.6. El mercado en España

Prácticamente todos los periódicos, radios y televisiones de España tienen contratado el servicio internacional de Efe. Algunos medios potentes (grandes diarios y principales cadenas de radio y televisión) compran, además del servicio de Efe, los de otras agencias como AP, Reuters y France Press, tanto en texto como en fotografía.

France Press, quizá el medio con el que Efe compite en el ámbito hispano de forma más abierta, mantiene un acuerdo en España con Europa Press (EP) para que esta agencia distribuya en España su servicio internacional traducido al español como si fuera de la propia EP.

5.7. El mercado en América Latina

En el caso de América Latina, la competencia es más cerrada. Las grandes agencias han sabido ver a tiempo la importancia del mercado hispano y cuentan, desde hace algunos años, con servicios de noticias en español (traducen a este idioma, de forma casi simultánea, sus servicios en inglés o francés), que venden a precios competitivos a los clientes latinoamericanos.

Disfrutan de una ventaja añadida con respecto a Efe: pueden ofrecer en un mismo paquete el servicio de noticias internacional y los servicios de

fotografía (AP, AFP y Reuters) y/o de imágenes de televisión (AP y Reuters). Ofrecen además salarios más altos a los periodistas locales que contratan y, en ocasiones, fichan a los corresponsales de Efe con ofertas de trabajo más atractivas (mejor sueldo y posibilidades de promoción profesional).

Otras dos agencias europeas, la italiana Ansa y la alemana DPA, compiten también con Efe en América Latina, con menos medios pero con una política comercial a veces más agresiva y en ocasiones por debajo del coste.

En menor medida, pero con cierta implantación en algunas regiones latinoamericanas, la mexicana Notimex, la argentina Telam y la brasileña Globo, suponen también una seria competencia para el servicio internacional de Efe.

En resumen, Efe debe competir en el mercado latinoamericano e hispano de Estados Unidos –cada vez mayor- con otras cinco grandes agencias mundiales y con un puñado de agencias locales con las que en ocasiones ha habido en el pasado acuerdos de colaboración y que en cualquier momento pueden decidirse a fusionarse o a firmar acuerdos con las grandes.

6. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICA LABORAL Y SEGURIDAD Y SALUD.

La Agencia Efe, como medio público, debe regirse en su gestión por criterios de transparencia. Transparencia en el manejo de sus fondos, que provienen en su mayoría del Estado, y transparencia en la contratación de personal.

Efe no cuenta con un sistema de selección de personal. Existen dos vías de ingreso: la propuesta de contratación por parte de directores y la beca o el contrato de prácticas.

En el caso de la contratación directa, el proceso de selección no existe, y el Departamento de Recursos Humanos interviene únicamente en calidad de asesoría jurídico-laboral. La contratación mediante recomendación de cada Director de un departamento favorece, evidentemente, el nepotismo. Así, en los últimos años se ha producido la contratación de personas vinculadas al partido político en el poder y de familiares –hijos, sobrinos...- de directivos.

No obstante, la fuente de ingreso más común es a través del sistema de becas. Más de un centenar de becarios procedentes de convenios con entidades –Cajamadrid, CSIC, CEU, Forum Filatélico, etc.- trabajan en Efe ocupando puestos que, en muchos casos, deberían ser cubiertos por personal contratado o fijo. La selección de estos becarios tampoco es transparente, y facilita también el nepotismo, porque el organismo que financia la beca puede “imponer” a determinados becarios. Además, en algún caso la beca la financia un organismo o institución –por ejemplo, una asociación empresarial, una central nuclear, un banco- con objeto de controlar la información sobre sus actividades o como parte de una campaña de imagen determinada, o la promueve una universidad privada con objeto de garantizar a su alumnado de pago unas prácticas periódicas.

Tanto becarios como contratados ocupan puestos estructurales que se convierten en enemigos de su propia estabilidad contractual y de su independencia profesional.

Por otra parte, Efe ha estado en los últimos años, en aras de la anhelada rentabilidad, eliminando puestos de trabajo para sustituirlos por empresas de trabajo temporal y subcontratas y productoras. Podrá ser una opción rentable económicamente, pero inadmisibles en una empresa pública.

Efe, como empresa pública, ha de limitar el recurso a este tipo de convenios de becas y prácticas y, al mismo tiempo, dotarse de un sistema de contratación público y transparente, mediante convocatorias abiertas y sometidas a los mismos criterios que la contratación en la administración pública.

En cuanto a la Seguridad y Salud en el Trabajo, además de los retrasos que están sufriendo los trabajadores de Efe en la puesta en marcha de los mecanismos previstos en la legislación, la Agencia deberá tener en cuenta la especificidad del trabajo periodístico, y en concreto, del personal que trabaja con frecuencia en la calle o que maneja cámaras de televisión, causante de lesiones como la escoliosis, que sigue sin ser considerada en Efe como enfermedad laboral. Para este tipo de puestos, Efe deberá tener previsto un eficaz sistema de prevención y garantizar una óptima recolocación de los trabajadores afectados.

7. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL.

La Agencia Efe es uno de los mayores vehículos de difusión de las lenguas y culturas de España. La defensa de un correcto uso de la lengua española ha sido desde hace años uno de sus máximas aspiraciones, lo cual se ha puesto de manifiesto con la creación, hace un par de décadas, de un Departamento de Español Urgente que ha sido pionero en la elaboración de manuales de estilo periodístico y del uso correcto del llamado “español urgente”.

La protección y difusión del español y de las demás lenguas del Estado es, como hemos dicho, uno de los principales puntos del ideario de Efe como empresa de servicio público.

Efe, además de la colaboración que debe mantener, según su Estatuto Público y en virtud del Contrato de Servicios con el Estado, con instituciones políticas de ámbito estatal –Gobierno, Cortes, Casa Real, etc-, autonómico –Gobiernos y Parlamentos autónomos- y municipal –diputaciones y corporaciones locales-, habrá de trabajar en colaboración con el Instituto Cervantes, la Real Academia Española, el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y aquellos otros organismos y entes públicos que velen por la defensa de las lenguas oficiales y promuevan la cooperación cultural en el ámbito latinoamericano y euromediterráneo.

Efe, como empresa pública, deberá primar los acuerdos con las universidades públicas en la búsqueda de convenios para la realización de prácticas y de “masters”, después de que en los últimos años se haya favorecido a universidades privadas.

8. SINERGIAS CON RTVE.

8.1. Cooperación entre empresas públicas

En su casi medio siglo de convivencia como medios públicos, Efe y el grupo RTVE han sido incapaces de buscar vías de colaboración e incluso, en ocasiones, han adoptado decisiones empresariales en las que se han perjudicado mutuamente.

Dos ejemplos:

1. RTVE y Efe son los dos únicos medios españoles capaces de mantener una costosa red de delegaciones en el extranjero similar a la de otros grandes medios europeos y anglosajones. Sus corresponsalías abarcan desde Nueva York, Miami y Washington, en EEUU, hasta Buenos Aires,

Bruselas, Lisboa, Rabat o Hong Kong, pero ni comparten a sus periodistas ni comparten su infraestructura. Es decir, cada medio tiene su propio corresponsal –TVE, RNE, Efe- y su propia oficina, personal de administración y medios de producción informativa. Se ha dado la paradoja de que Efe ofrezca facilidades para el trabajo de las televisiones privadas, como Antena 3 y Tele 5, o públicas, como Telemadrid o TV3, en sus desplazamientos al extranjero, e incluso haya mantenido un acuerdo con Antena 3 para que sus corresponsalías en el extranjero se asentaran en las delegaciones de Efe –México, Roma, Nueva York, Londres, París, Moscú y Bonn- y se les proporcionara camarógrafo y corresponsal propios de Efe, en clara competencia con TVE.

2. El Departamento de Televisión de Efe tiene como clientes a TVE y al resto de cadenas públicas y privadas españolas sin que haya existido nunca un acuerdo de mayor colaboración con su “socio” o “cliente” natural: la televisión estatal. TVE, por su parte, contrata servicios de producción y de noticias con otros medios privados –Europa Press Televisión, por ejemplo- ignorando las posibilidades que le ofrece Efe y sin tener en cuenta la lógica y necesaria cooperación entre dos empresas públicas.

8.2. La Agencia iberoamericana de Noticias de Televisión

El creciente peso de las agencias de la competencia en América Latina – AFP, Reuters, AP, DPA y Ansa- hace necesario un replanteamiento de la proyección de Efe en esa área. Alcanzar de nuevo un liderazgo claro exige una mayor asignación de recursos a los Departamentos de Internacional y Gráfica. Pero pensando en el futuro es urgente apostar ya por el desarrollo multimedia, que requerirá que a la primera pata –el servicio de texto- y a la segunda –el servicio gráfico- se le añada una tercera pata –el audiovisual- en la que debe jugar un papel importante RTVE.

RTVE y Efe pueden liderar un proyecto de noticias de televisión capaz de hacer frente al modelo anglosajón que, ante la falta de capacidad de las empresas regionales –Televisa, Globo-, puede llegar a imponerse definitivamente en América Latina. Los máximos exponentes de este dominio, como agencias, son APTN y Reuters, y como canales de televisión, CNN en español y las cadenas hispanas de Miami, Telemundo y Univisión, fuertemente ancladas en el modelo anglosajón y con un sesgo ideológico ultraconservador y cercano a determinados grupos de poder económico en América Latina.

9. ESTATUTO DE REDACCIÓN.

Las anteriores Direcciones de Efe se han negado con rotundidad a dotar a sus profesionales de un Estatuto de Redacción. Sin embargo, el nuevo presidente, Alex Grijelmo, se comprometió públicamente, nada más tomar posesión en mayo pasado, a negociar un Estatuto de Redacción, y así ha quedado plasmado en el último Convenio Colectivo.

Este Estatuto debe incluir los avances logrados en otros medios –secreto profesional, cláusula de conciencia o creación de consejos o comités de redacción- pero también ir más allá en lo relativo a la protección de los derechos de autor de los profesionales, la protección del trabajo periodístico en situaciones de conflicto armado y la corrección de los vicios que más están perjudicando el trabajo periodístico: autocensura, falta de autonomía del periodista, omisión de fuentes (“intertextualidad” periodística), coberturas periodísticas pagadas y/o supervisadas por la fuente informativa, falta de rigor en el uso del lenguaje, etc.

Asimismo, la Agencia Efe, como medio multimedia, deberá adaptarse a la regulación sobre medios audiovisuales y al futuro Consejo Audiovisual estatal. También Efe, como medio público, debe ser pionero en la aplicación del Estatuto del Periodista Profesional.

11. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS FINALES.

1. La Agencia Efe, empresa de comunicación multimedia y de titularidad estatal, debe estar regulada por un Estatuto Público que garantice su estabilidad institucional y financiera.
2. El Estatuto Público debe partir del mandato constitucional, expresado en el artículo 20, que prevé el control parlamentario de los medios de comunicación estatales. Efe deberá respetar el pluralismo social y las lenguas oficiales y dar acceso a los grupos sociales y políticos significativos. Deberá ser financiada por el Estado mediante una fórmula que permita cuantificar claramente el servicio público que presta dentro de España y su proyección al exterior.
3. El Presidente de Efe deberá ser elegido por el Congreso, por una mayoría de dos tercios, para un mandato de cinco años, renovable, y sólo podrá ser cesado por el Congreso por la misma mayoría si así lo propone el Consejo de Administración.

4. El Consejo de Efe deberá ser elegido por el Congreso, por una mayoría de dos tercios, para un mandato de cinco años, a propuesta de diversas organizaciones sociales, profesionales, empresariales y sindicales, así como de instituciones estrechamente vinculadas con la proyección iberoamericana y euromediterránea de la Agencia.
5. La composición del Consejo podrá partir de:
 - 5.1. La elección de un representante por parte de las asociaciones empresariales del sector de prensa escrita, radio y televisión.
 - 5.2. La elección de un representante por parte de las organizaciones de periodistas españolas (FAPE).
 - 5.3. La elección de un representante por cada uno de los dos sindicatos más representativos en el sector de la prensa en España.
 - 5.4. La elección de un representante por parte de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP).
 - 5.5. La elección de un representante por parte del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe.
 - 5.6. La elección de un representante del mundo universitario público.
 - 5.7. La elección de un representante de las organizaciones sociales y la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales.
 - 5.8. La elección de un representante por parte de la representación de los trabajadores de Efe.
6. El Consejo de Efe velará por el cumplimiento de los fines de la Agencia y elaborará un presupuesto anual bajo control parlamentario. Nada más tomar posesión, diseñará un plan estratégico que refuerce la presencia de Efe en el exterior y la consolide como la primera agencia multimedia en el mundo hispano.
7. Efe contará con un Estatuto de Redacción que garantice la independencia de sus periodistas y los haga protagonistas de la gestión informativa de la empresa.
8. La Agencia Efe colaborará con las instituciones del Estado y en especial con aquéllas que velan por la defensa y el cuidado de las lenguas oficiales, de la cultura y de la proyección exterior de España.
9. Efe colaborará estrechamente con Radio Televisión Española tanto dentro de España como en la proyección de ambas en el extranjero.

10. Además de los servicios en las lenguas oficiales de España, Efe contará con servicios en inglés, árabe y portugués que contribuyan a su proyección internacional.
11. Efe, como empresa pública, velará por el cumplimiento estricto de la normativa laboral y restringirá la presencia de becarios en puestos de trabajo y el recurso a subcontratas, productoras y empresas de trabajo temporal.

Madrid, 27 de septiembre de 2004